

Intervención de la Comunidad Andina sobre el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”

Intervención del Embajador Oswaldo de Rivero, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, en nombre de la Comunidad Andina

Nueva York, 6 de abril del 2005

Señor Presidente,

Intervengo en esta sesión, en nombre de Bolivia, Colombia, Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y el Perú, países miembros de la Comunidad Andina que reúnen a 120 millones de personas.

La Comunidad Andina creada hace casi 36 años, es el proceso de integración más antiguo e institucionalizado en América del Sur. Es la expresión contemporánea de una identidad andina construida sobre la base de una geografía, historia e intereses comunes que se expresan en una Política Exterior Común acordada, que constituye el núcleo de la integración bolivariana de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Señor Presidente,

Los países Andinos, miembros fundadores de las Naciones Unidas, han examinado el Informe del Secretario General: “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”. Estamos analizando con el mayor interés las propuestas contenidas en este documento y nos comprometemos a participar activa y colectivamente en todo el proceso de consultas y negociaciones que conduzcan a fortalecer las Naciones Unidas y acrecentar su eficiencia y eficacia para promover el desarrollo y la seguridad de todos y el respeto del derecho internacional.

En esta oportunidad formularemos observaciones de carácter general, con el compromiso de presentar sugerencias específicas en las próximas consultas y negociaciones.

Compartimos la necesidad de un nuevo concepto de seguridad colectiva internacional que atienda las amenazas nuevas como viejas, sobre todo la lucha contra la pobreza y la exclusión social; y que el desarrollo, la seguridad y la libertad y protección de los derechos humanos están íntimamente interrelacionados.

Una primera reflexión se desprende de la sugerencia de que las propuestas recibidas constituyen un “paquete”, lo cual supone la noción del “single undertaking”. Sin embargo, no podemos dejar de advertir que la heterogeneidad de las cuestiones que se abordan en los distintos capítulos del informe hace que cada uno de ellos tenga un valor específico que exige consideraciones por separado. En consecuencia, nuestros países consideran que las decisiones que se adopten en el proceso de evaluación del cumplimiento de la Declaración del Milenio y la reforma de las Naciones Unidas deben llevar a resultados equilibrados que atiendan los intereses de todos los Estados Miembros.

En segundo lugar, los países andinos respaldan firmemente el multilateralismo porque mejora y fortalece la capacidad de los Estados miembros, individual o colectivamente, para que puedan atender las necesidades de sus pueblos y cumplir con las obligaciones internacionales que han contraído voluntariamente, fortaleciendo los regímenes internacionales acordados.

Señor Presidente,

Vemos con preocupación que el Informe del Secretario General presta escasa atención a los países que, como los andinos, han logrado con esfuerzo niveles de ingreso de renta media pero que mantienen altos niveles de pobreza. Si no se atiende debidamente esta situación nuestros países podrían revertir esos niveles de ingreso lo que llevaría muy difícilmente alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

Es urgente prestar debida atención a los serios problemas que enfrentan los Estados de renta media, como la deuda externa, la pobreza que es en número, mayor a la de los demás Estados, las recurrentes crisis económicas y la inestabilidad. La senda al desarrollo y la reforma del sistema de las Naciones Unidas deben considerar en debida proporción y de forma integral la situación de los distintos Estados y regiones del mundo.

Tenemos expectativas que la revisión de la Declaración del Milenio y el proceso de reforma de las Naciones Unidas, entre los cuales se encuentra el sistema de promoción para el desarrollo, contribuya a superar la inequidad existente en el sistema comercial internacional eliminando los subsidios, las barreras arancelarias y para arancelarias de los países desarrollados que impiden el fortalecimiento de nuestra capacidad nacional productiva. Del mismo modo, es necesario tomar acciones decididas para contrarrestar la volatilidad de los flujos de capitales, la alta vulnerabilidad externa y los elevados niveles de endeudamiento externo. También lograr un régimen internacional de propiedad intelectual que no ponga freno a la transferencia de tecnología y la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones económicas mundiales.

Las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio tienen que adecuarse al sistema de las Naciones Unidas y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para hacer frente al actual déficit social que tiene la globalización que impide la generación de empleo y crea inestabilidad.

Todas estas cuestiones son muy importantes y deben ocupar un lugar específico en el octavo objetivo de desarrollo del milenio orientado a "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo". Debe existir un claro compromiso a favor de un trato especial y diferenciado en materia comercial, acciones más firmes en materia de ciencia, tecnología e innovación, una solución internacional adecuada al peso de la deuda externa en nuestras economías, así como un claro reconocimiento a la necesidad de nuevos mecanismos financieros internacionales para fortalecer la eficiencia y eficacia de las políticas públicas y la democracia de los países.

El Informe del Secretario General reconoce que la globalización ha aumentado la desigualdad social. Si no se detiene la desigualdad que está causando la actual globalización no habrá seguridad política. Se impedirá en la práctica la vigencia de los derechos económicos y sociales de los pueblos, el derecho al desarrollo y, con ello, la vigencia de los derechos políticos y la democracia misma.

Para los países andinos la erradicación de la pobreza es sumamente importante y es parte de su estrategia nacional, por eso contribuyen con el mayor de sus esfuerzos en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. Sin embargo, consideramos que una estrategia de desarrollo de largo plazo debe apuntar a crear riqueza mediante la promoción de un entorno internacional favorable para el desarrollo. Vemos en el Informe del Secretario General cierto sesgo asistencialista y esperamos que las futuras discusiones para revisar la aplicación del Consenso de Monterrey nos ayuden a fortalecer el conjunto de propuestas en el ámbito del desarrollo, incluyendo la responsabilidad que le cabe a las empresas multinacionales.

Finalmente, señor Presidente, deseo expresar que los países Andinos están firmemente convencidos en la defensa de los derechos fundamentales del hombre y la mujer, su dignidad y valor, en la igualdad de género y en la consolidación de la democracia. Como miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Grupo de Río, del Grupo de los 77, del Movimiento de Países no Alineados y por su puesto como Comunidad Andina, buscaremos que la Cumbre del 2005 cumpla el cometido de crear las condiciones para que todos los países puedan vivir en paz, seguridad y prosperidad.

Muchas gracias,